

Órgano responsable: Oficina Liquidadora

Lugar de comparecencia: Mártires, 3. Castuera (Badajoz)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Antonio Tena Flor-Laguna

D.N.I.: 76.236.728-P

Dirección: Azorín, 9. Móstoles (Madrid)

Expediente: 524/02

Nombre: Olga Fernández Custodio

D.N.I.: 48.918.865-G

Dirección: Pº Independencia, 42. Huelva

Expediente: 529/02

Nombre: Exp. Ganaderas y For. La Serena, S.L.

D.N.I.: B-38308342

Dirección: Hernán Cortés, 129. Villanueva de la Serena (Badajoz)

Expediente: 541/02

Nombre: Francisco Rodríguez Pérez

D.N.I.: 26.461.203-W

Dirección: Huertos, 3. Castuera (Badajoz)

Expediente: 654/02

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 27 de agosto de 2002. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 27 de agosto de 2002, en el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia en concepto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Procedimiento: Liquidación complementaria

Órgano responsable: Oficina Liquidadora

Lugar de comparecencia: San Antonio, 15. Almendralejo (Badajoz)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Manuel Portillo Domínguez

D.N.I.: 8.745.689-P

Dirección: Sor Ángela de la Cruz, 21. Vºca. de los Barros (Badajoz)

Liquidación: 1670/99

Nombre: Ambrosio Benítez Izquierdo

D.N.I.: 8.552.825-E

Dirección: Gravina, 15. Vºca. de los Barros (Badajoz)

Liquidación: 69/02

Nombre: Alberto García Flores

D.N.I.: 8.654.986-V

Dirección: Av. de la Cerca. Aceuchal (Badajoz)

Liquidación: 182/02

Nombre: Manuel Portillo Domínguez

D.N.I.: 8.745.689-P

Dirección: Sor Ángela de la Cruz, 21. Vºca. de los Barros (Badajoz)

Liquidación: 229/02

Nombre: José Mª Siles Pastrana

D.N.I.: 75.329.102-P

Dirección: José Luis Mesías, 23. Almendralejo (Badajoz)

Liquidación: 273/02

Nombre: José Calderón Valle
 D.N.I.: 8.741.834-V
 Dirección: San Isidro, 5. Aceuchal (Badajoz)
 Expediente: 336/02

Nombre: Inv. Fuentes Rguez.
 D.N.I.: B-23285679
 Dirección: Gradass, 16. Úbeda (Jaén)
 Expediente: 354/02

Nombre: Manuel Venegas Villafaina
 D.N.I.: 8.700.856-W
 Dirección: Marqués Valdegama, 37. Vfca. de los Barros (Badajoz)
 Expediente: 394/02

Nombre: María Ortega Gómez
 D.N.I.: 76.221.483-N
 Dirección: Ctra. Santa Marta, 22. Almendralejo (Badajoz)
 Expediente: 423/02

Nombre: Agustín Zambrano Morán
 D.N.I.: 33.970.057-T
 Dirección: Venezuela, 5. Almendralejo (Badajoz)
 Expediente: 456/02

Nombre: Rosario Morán Espinosa
 D.N.I.: 33.573.732-H
 Dirección: Antonio R. Moñino, 23. Almendralejo (Badajoz)
 Expediente: 531/02

Nombre: M^a Luisa García Gil
 D.N.I.: 76.233.315-E
 Dirección: Plaza Nueva, 19. Aceuchal (Badajoz)
 Expediente: 535/02

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 27 de agosto de 2002. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2002, de la Dirección General de Transportes, por la que se convoca información pública sobre sustitución de la concesión del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera JE-036-BA entre Badajoz y Palomas, con prolongación a Puebla de la Reina.

Al amparo de lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (B.O.E. de 31 de julio), y de acuerdo con lo prevenido en la O.M. de 14 de abril de 1988 (B.O.E. de 18 de abril), de sustitución de concesiones de transporte regular de viajeros por carretera, se somete a información pública la sustitución de la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JE-036-BA entre Badajoz y Palomas, con prolongación a Puebla de la Reina.

El expediente y cuanta documentación lo integra se encontrará a disposición de cuantos se encuentren interesados, para su examen y consulta, durante el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.), en la Dirección General de Transportes, Paseo de Roma, s/n. de Mérida, pudiendo durante el mismo período formular las alegaciones que estimen convenientes.

De forma expresa se convoca en este procedimiento a:

- Los titulares de otras concesiones de la misma naturaleza que pudieran resultar afectadas directamente.
- Las Asociaciones de transportistas que justifiquen representar, como mínimo, el 10 por 100 del total de las autorizaciones de transporte de la clase VD radicadas en Extremadura y a las que, aún no cumpliendo el anterior requisito, acrediten representar al menos el 10 por 100 de las empresas de transporte de viajeros por carretera domiciliadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- A los Ayuntamientos de Badajoz (Badajoz y Alvarado), Entrín